

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María del Rosario González Anera.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1.7.2015 (Boletín Oficial del Estado de 23.7.2015), para la provisión de una plaza de Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Óptica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María del Rosario González Anera, con Documento Nacional de Identidad número 44.292.116-P, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Óptica, adscrita al Departamento de Óptica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 23 de octubre de 2015.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.